INFORME TÉCNICO DE SERVICIOS EJECUTADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE MANEJO CORRECTIVO DE PLAGAS URBANAS

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN - RIOHACHA"

CONTRATO No. 25-006-2026

SERVICIOS
INTEGRALES JP S.A.S

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATANTE....3
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO....4
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO....4
4. OBJETIVO....4
5. ACCIONES REALIZADAS....5
5.1. CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES....5
5.1.1. Identificación de las especies detectadas....5
5.1.2. Acciones de control ejecutadas....5
5.2. CONTROL DE ROEDORES MENORES....5
5.2.1. Identificación de las especies detectadas....5
5.2.2. Acciones de control ejecutadas....5
5.3. OTROS VECTORES....5
5.3.1. Identificación de las especies detectadas y acciones ejecutadas....5
6. PRODUCTOS UTILIZADOS....6
7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS....6
ANEXOS....7

ANEXOS

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO
ANEXO 2. ORDENES DE TRABAJO DEL SERVICIO.
ANEXO 3. CERTIFICADOS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.
ANEXO 4. FACTURA DEL SERVICIO.
ANEXO 5. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
ANEXO 6. CERTIFICADO DE APORTES A PARAFISCALES
ANEXO 7. FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS USADOS

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES DE MANEJO CORRECTIVO DE PLAGAS URBANAS EJECUTADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN RIOHACHA, BAJO EL CONTRATO No. 25-006-2026

Las plagas que amenazan la higiene representan un riesgo para las personas, alimentos e instalaciones físicas. Las consecuencias que éstas traen son de extrema gravedad para las personas, ya que transfieren patógenos peligrosos y la activación de cadenas infecciosas. Cualquier indicio de plagas lleva a pérdida de confianza, desencadenando quejas, cambios de proveedores, publicidad negativa, pérdida de ingresos, entre otras, lo que conlleva a mantener un programa de prevención y control de plagas en las instalaciones.

Las instalaciones con grandes dimensiones son los más propensos a tener infestaciones de plagas, debido a la cantidad de espacios y áreas donde las plagas puedan obtener alimentos, agua y refugio; como también aquellas instalaciones donde tienen contacto directo o cercano a áreas abiertas, lotes baldíos, caños, aguas de escorrentía o superficial, entre otros factores, que hacen de estos lugares propicios para que las plagas ingresen.

Para la eliminación de plagas, se debe tener en cuenta que es un trabajo articulado entre la empresa controladora y la entidad contratante, ya que cada uno contribuye desde su rol en mantener y contener la presencia de plagas, como ejemplo de ello, la empresa controladora realiza controles químicos, físicos, ecológicos y culturales, contrarrestando con ello la incidencia de las plagas, mientras que la entidad contratante a través de sus funcionarios, mantiene orden e higiene, almacena de manera adecuada producto terminado (alimentos) y realiza una gestión adecuada de los residuos, mantiene las condiciones locativas de las instalaciones optimas que impidan ingreso de vectores, evita los estancamientos de agua y crecimiento de maleza, entre otras.

El Control Integrado de Plagas debe contener acciones preventivas, continuas y organizadas para asegurar la calidad del medio ambiente.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATANTE.

RAZÓN SOCIAL:	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
NOMBRE COMERCIAL / SIGLAS:	DIAN RIOHACHA
SEDES:	PRINCIPAL, ARCHIVO CENTRAL
NIT:	800.197.268-4
DIRECCIÓN PRINCIPAL:	CALLE 2 # 6 – 48 PISO 1 – ED. NACIONAL
MUNICIPIO:	RIOHACHA
DEPARTAMENTO:	LA GUAJIRA
CORREO ELECTRÓNICO:	RPLATAN@DIAN.GOV.CO
PERSONA CONTACTO:	ROSA PLATA
TELÉFONOS DE CONTACTO:	301 687 5930

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO.

RAZÓN SOCIAL:	SERVICIOS INTEGRALES JP S.A.S.
NIT:	900.940.947-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ING. JOSE FERNANDO PERALTA MUÑOZ
DIRECCIÓN PRINCIPAL:	CARRERA 14 # 19 – 10 BARRIO LA GRANJA
MUNICIPIO:	VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO:	CESAR
CORREO ELECTRÓNICO:	GERENCIA.SERVICIOSINTEGRALESJP@GMAIL.COM
PERSONA CONTACTO:	ING. JOSE FERNANDO PERALTA MUÑOZ
TELÉFONOS DE CONTACTO:	321 544 3088

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO.

FECHA DE EJECUCIÓN:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN:	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (SEDE RIOHACHA)
DESCRIPCIÓN:	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS.
ESPACIOS TRATADOS:	TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES DE DIAN RIOHACHA Y SEDE.
FRECUENCIA DEL SERVICIO:	MENSUAL
CRONOGRAMA:	SI X_ NO _
TÉCNICOS OPERATIVOS:	HUGO FERNEL MIRANDA DIAZ
SUPERVISOR EMPRESA CONTRATISTA:	ING. JOSE FERNANDO PERALTA MUÑOZ
SUPERVISOR CONTRATANTE:	ROSA PLATA
ORDENES DE TRABAJO:	2760 – 2761
CERTIFICADOS MIP:	3632 - 3633

4. OBJETIVO.

El presente informe tiene como objetivo principal, describir las actividades de prevención, control y eliminación de plagas, en la totalidad de las instalaciones de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN- Sede Riohacha, con el propósito de mantener en un nivel bajo y tolerable las plagas y condiciones ambientales propicias en el entorno laboral, estableciendo un sistema para la protección y control de la calidad del ambiente y las superficies, ejecutadas en el marco del contrato No. 25-006-2026, cuyo objeto es SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE RIOHACHA.

5. ACCIONES REALIZADAS.

5.1. CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES.

Se realizó revisión de las instalaciones, atendiendo al protocolo de trabajo, verificando que durante la ejecución no hubiese personal al interior de la locación, verificar situaciones que alteren el normal desarrollo de las tareas, fallas locativas que incidieran en la anidación y proliferación de vectores, condiciones medioambientales, de orden y aseo. Se realiza preparación de equipos, EPP e insecticidas a utilizar atendiendo a su ficha técnica y MSDS.

5.1.1. Identificación de las especies detectadas.

Sede Principal: Se identificaron arañas y zancudos.

Archivo Central: Se identificaron arañas y zancudos.

5.1.2. Acciones de control ejecutadas.

Mediante la aplicación de insecticidas piretroides, en las áreas de influencia, se realizaron aplicaciones con equipo de nebulizador para el control de plagas, dejando residualidad en los pisos, sócalos y paredes

De acuerdo con las órdenes de servicio emitidas por el personal técnico, se evidenció que las plagas que tienen incidencia en las instalaciones de la DIAN Riohacha corresponden a arañas y zancudos. Las arañas suelen localizarse en espacios con baja circulación de personas, acumulación de materiales y presencia de otros insectos que constituyen su principal fuente de alimento y, por su parte, los zancudos encuentran condiciones propicias en zonas con acumulación de agua, drenajes, recipientes expuestos y áreas con alta humedad, factores que favorecen el desarrollo de sus ciclos biológicos.

Para este servicio, se realizó aplicación de insecticidas de acción residual prolongada, diluidos en solución acuosa o solución orgánica (los productos eliminan las plagas por contacto e ingestión). Los productos usados fueron en presentación líquida soluble.

5.2. CONTROL DE ROEDORES MENORES.

5.2.1. Identificación de las especies detectadas.

En ambas sedes se reporta el avistamiento y bioindicadores de roedores.

5.2.2. Acciones de control ejecutadas.

Se realizó revisión de las instalaciones y se procedió con la instalación preventiva y correctiva de cebos rodenticidas anticoagulantes en bloques parafinados en presentación de 10gr de excelente palatabilidad en ambas sedes para ejercer control en el caso de avistamientos. Se realizará seguimiento continuo al consumo de los productos instalados, como también a situaciones locativas que afecten el ingreso, anidación y proliferación de vectores para lograr un trabajo articulado que permita un control efectivo.

5.3. OTROS VECTORES.

5.3.1. Identificación de las especies detectadas y acciones ejecutadas.

No se identificaron otros factores.

6. PRODUCTOS UTILIZADOS.

Se dispuso de productos especializados para la ejecución de las actividades descritas, los cuales cuentan con certificados de calidad y son avalados para su aplicación en salud pública, atendiendo a su escogencia con laboratorios de reconocida trayectoria, garantizando con ello mínimos efectos colaterales, los cuales se listan a continuación:

Nombre del producto	Modo de aplicación	Acción
Alpirix ec	Nebulización	Plaguicida
Ratimor bloques	Instalación de cebos	Control de roedores

Se anexan fichas técnicas de los productos listados en la tabla anterior.

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS.

Con el propósito de minimizar la posibilidad de actividad de plagas, recomendamos lo siguiente:

- Revisar archivos y realizar movimiento de carpetas y cajas, en lo posible despegar estanterías de las paredes.
- Limpiar superficies de contacto con solución con hipoclorito de sodio tales como: manijas, mesones, escritorios, ratón y teclados, grifos, sillas, entre otras.
- Segregar y almacenar de manera adecuada y segura los residuos sólidos generados, atendiendo a la clasificación del código de colores.
- Los recipientes para almacenamiento de residuos deben estar provistos de cierres herméticos y contar con bolsas en su interior.
- Evitar consumo de alimentos al interior de las oficinas.
- Evitar la acumulación de material en desuso; para ello, se recomienda no almacenar los residuos peligrosos por períodos prolongados
- Mantener buenas prácticas de orden y limpieza en todas las áreas.
- Realizar cambio de rejillas (de ranuras) en sifones y colocar de orificios (anti cucarachas) para evitar el ingreso de vectores.
- En caso de un evento de avistamiento de plagas, avisar a Servicios Integrales JP S.A.S. para programar y atender a la mayor brevedad posible el caso.

Atentamente,



JOSE FERNANDO PERALTA MUÑOZ
GERENTE - SERVICIOS INTEGRALES JP S.A.S
INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO, MP No. 20260-275739 CES
ESP. EN GESTIÓN AMBIENTAL
MGTR. EN GESTIÓN AMBIENTAL

ANEXOS

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Nebulización para el control de plagas / Sede Principal.



Fotografía 2. Nebulización para el control de plagas / Sede Principal.



Fotografía 3. Nebulización para el control de plagas / Sede Principal.



Fotografía 4. Nebulización para el control de plagas / Sede Principal.

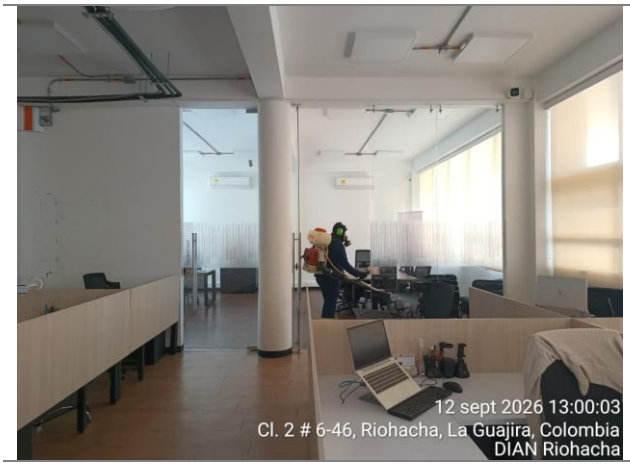

Fotografía 5. Nebulización para el control de plagas / Sede Principal.

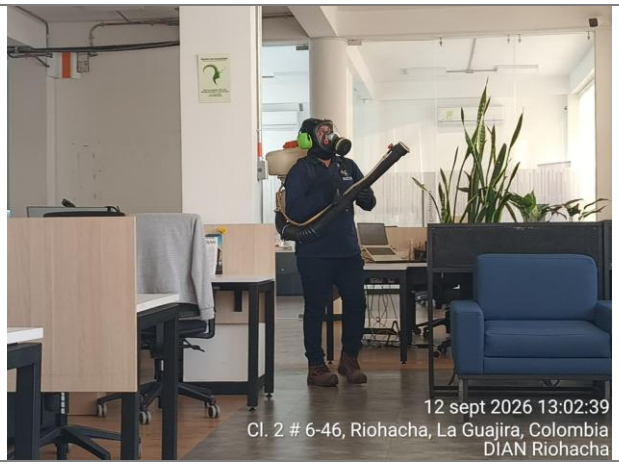

Fotografía 6. Nebulización para el control de plagas / Sede Principal.



Fotografía 7. Nebulización para el control de plagas / Sede Principal.



Fotografía 8. Nebulización para el control de plagas / Sede Principal.



Fotografía 9. Nebulización para el control de plagas / Sede Principal.

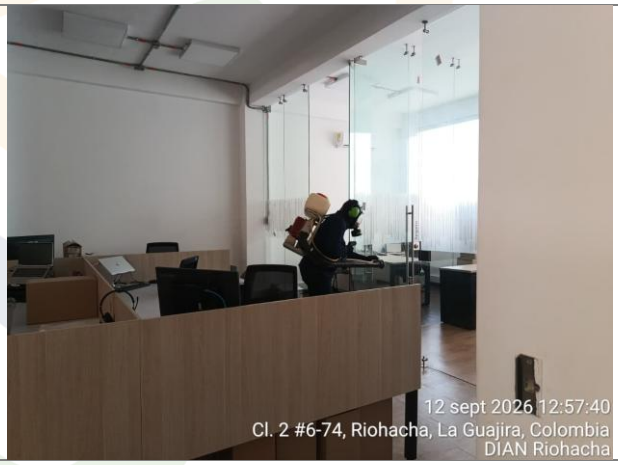

Fotografía 10. Nebulización para el control de plagas / Sede Principal.



Fotografía 11. Nebulización para el control de plagas / Sede Principal.



Fotografía 12. Nebulización para el control de plagas / Sede Principal.



Fotografía 13. Instalación de cebos rodenticidas / Archivo Central.



Fotografía 14. Instalación de cebos rodenticidas / Archivo Central.



Fotografía 15. Instalación de cebos rodenticidas / Archivo Central.



Fotografía 16 Instalación de cebos rodenticidas / Archivo Central.

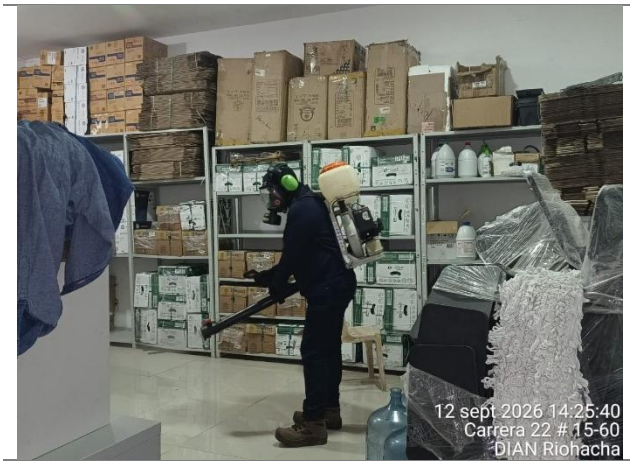

Fotografía 17. Nebulización para el control de plagas / Archivo Central.



Fotografía 18. Nebulización para el control de plagas / Archivo Central.



Fotografía 19. Nebulización para el control de plagas / Archivo Central.



Fotografía 20. Nebulización para el control de plagas / Archivo Central.



Fotografía 21. Nebulización para el control de plagas / Archivo Central.



Fotografía 22. Nebulización para el control de plagas / Archivo Central.

ANEXO 2. ORDENES DE TRABAJO DEL SERVICIO.

SERVICIOS INTEGRALES JP
NIT 900.940.947-7

ORDEN DE TRABAJO No. 2760

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
FOR-EJC-011 | Versión: 02 | 20/08/2025

RAZÓN SOCIAL: UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales NIT: 800.197.268-4
NOMBRE COMERCIAL: Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas SEDE: Principal
DIRECCIÓN: Calle 2 # 6-48 piso 1 ed. Nacional MUNICIPIO: Riohacha
PERSONA ENCARGADA: Rosa Plata TELEFONO: 301 687 5930
CRONOGRAMA: SI X NO FRECUENCIA DEL SERVICIO: Mensual FECHA DE EJECUCIÓN: 12.09.2025
HORA INICIO: 1:44 pm HORA FIN: 2:35 pm

SECTOR

- [ ] SALUD
- [ ] INDUSTRIAL
- [ ] ALIMENTOS
- [X] COMERCIAL
- [ ] RESIDENCIAL
- [ ] HOTELERO
- [ ] EDUCATIVO
- [ ] MINERO / ENERGETICO
- [ ] PENITENCIARIO
- [ ] RELIGIOSO
- [ ] INSTITUCIONAL

OTRO: _____

SERVICIOS REALIZADOS

- [X] DESINSECTACIÓN
- [X] CONTROL DE ROEDORES
- [ ] CONTROL DE COMEJÉN
- [ ] CONTROL DE PALOMAS
- [ ] CONTROL DE MURCIELAGOS
- [ ] CONTROL DE OFIDIOS
- [ ] CONTROL DE CARACOLES
- [ ] CONTROL DE ABEJAS Y/O AVISPAS
- [ ] DESINFECCIÓN
- [ ] PODA DE ARBOLES
- [ ] TALA DE ARBOLES
- [ ] CONTROL DE MALEZA
- [ ] MANTENIMIENTO DE JARDINES
- [ ] MANEJO DE FAUNA DOMESTICA
- [ ] MANEJO DE FAUNA SILVESTRE
- [ ] LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
- [ ] MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE GRASA
- [ ] MANTENIMIENTO DE PTAR / SISTAR
- [ ] INSTALACION DE MALLAS
- [ ] IMPERMEABILIZACIÓN
- [ ] OBRA CIVIL
- [ ] ASESORÍA TÉCNICA

OTRO: _____

TIPO DE CONTROL

- [ ] PREVENTIVO
- [X] CORRECTIVO

NIVEL DE INFESTACIÓN

- [ ] ALTO
- [X] MEDIO
- [ ] BAJO
- [ ] NULO

CONDICIONES LOCATIVAS

- [X] BUENA
- [ ] REGULAR
- [ ] MALA

CONDICIONES HIGIENICAS

- [X] BUENA
- [ ] REGULAR
- [ ] MALA

PLAGAS Y/O VECTORES EVIDENCIADOS

- [ ] HORMIGAS
- [ ] CUCARACHAS
- [X] ARAÑAS
- [ ] CHINCHES
- [ ] GARRAPATAS
- [ ] CARACOLES
- [ ] GORGOJOS
- [ ] CONGOROCHOS
- [ ] CUCARRONES
- [ ] GRILLOS
- [ ] GUSANOS
- [ ] CIEMPIES
- [ ] ALACRANES
- [ ] MOSCA COMÚN
- [ ] MOSCA BLANCA
- [X] ZANCUDOS
- [ ] PALOMETAS
- [ ] MARIPOSA LAMPARA
- [ ] PECECILLO DE PLATA
- [ ] POLILLAS
- [ ] COMEJEN
- [X] ROEDORES
- [ ] MURCIELAGOS
- [ ] PALOMAS
- [ ] OFIDIOS

OTROS: _____

AREA (S) TRATADA (S)

Toda las instalacion

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	DOSIFICACIÓN (Ml / LITRO)	CANTIDAD DE PRODUCTO USADA	MÉTODO DE APLICACIÓN
Alfa Rix EC	379-2018	7 ml	56 ml	nebulizacion
Ratimor bloques	00006-2021			

RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES

- [X] NO INGRESAR A LAS AREAS TRATADAS EN 4 HORAS
- [X] NO DEBE HABER PERSONAL TRANSITANDO DURANTE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD
- [X] LAVAR UTENSILIOS DE COCINA CON ABUNDANTE AGUA Y JABÓN
- [X] EVITAR ESTANCANMIENTOS DE AGUA
- [X] MANTENER AREAS LIMPIAS Y ORGANIZADAS
- [X] UTILIZAR REJILLAS ANTICUCARACHAS EN SIFONES
- [X] REALIZAR LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE CONTACTO CON SOLUCION HIPOCLORITO DE SODIO
- [X] EVITAR LA ACUMULACION DE MATERIAL EN DESUSO
- [X] SEGREGAR Y ALMACENAR RESIDUOS DE MANERA ADECUADA
- [X] USAR RECIPIENTES HERMETICOS PARA ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS
- [ ] NO APILAR MERCANCIAS PEGADO A LA PARED (DEJAR CORDÓN DE SANEAMIENTO)
- [ ] REVISAR MERCANCIAS ANTES DE INGRESAR A BODEGAS DE ALMACENAMIENTO
- [X] EVITAR CONSUMO DE ALIMENTOS AL INTERIOR DE LAS OFICINAS
- [ ] SEPARAR Y AISLAR MERCANCIA CONTAMINADAS CON PLAGA
- [ ] INSTALAR BANDAS CON CIERRE PUERTA-PISO EN PUERTAS Y PORTONES
- [ ] MANTENER JARDINES LIMPIOS Y PODADOS
- [ ] EVITAR CRECIMIENTO DE MALEZA

OTRAS: se realizo MIP como se programo se nebulizo toda las instalaciones para el control de roedores

DILIGENCIÓ:	TECNICO OPERATIVO:	SUPERVISOR:	CLIENTE:
Jesus Sánchez		JOSE PERALTA	Rolando 1122412927

321 5443088 - 310 8167742
Cra. 14 No. 19-10, Valledupar - Cesar
gerencia.serviciosintegralesjp@gmail.com

SERVICIOS INTEGRALES JP
NIT 900.940.947-7

ORDEN DE TRABAJO No. 2761

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
FOR-EJC-011 | Versión: 02 | 20/08/2025

RAZÓN SOCIAL: UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales NIT: 800.197.268-4
NOMBRE COMERCIAL: Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas SEDE: Archivo central
DIRECCIÓN: Carrera 22 # 15-60 MUNICIPIO: Riohacha
PERSONA ENCARGADA: Rosa Plata TELEFONO: 301 687 5930
CRONOGRAMA: SI X NO FRECUENCIA DEL SERVICIO: Mensual FECHA DE EJECUCIÓN: 12.09.2026
HORA INICIO: HORA FIN:

SECTOR

- [ ] SALUD
- [ ] INDUSTRIAL
- [ ] ALIMENTOS
- [x] COMERCIAL
- [ ] RESIDENCIAL
- [ ] HOTELERO
- [ ] EDUCATIVO
- [ ] MINERO / ENERGETICO
- [ ] PENITENCIARIO
- [ ] RELIGIOSO
- [ ] INSTITUCIONAL

OTRO: _____

SERVICIOS REALIZADOS

- [x] DESINSECTACIÓN
- [x] CONTROL DE ROEDORES
- [ ] CONTROL DE COMEJÉN
- [ ] CONTROL DE PALOMAS
- [ ] CONTROL DE MURCIELAGOS
- [ ] CONTROL DE OFIDIOS
- [ ] CONTROL DE CARACOLES
- [ ] CONTROL DE ABEJAS Y/O AVISPAS
- [ ] DESINFECCIÓN
- [ ] PODA DE ARBOLES
- [ ] TALA DE ARBOLES
- [ ] CONTROL DE MALEZA
- [ ] MANTENIMIENTO DE JARDINES
- [ ] MANEJO DE FAUNA DOMESTICA
- [ ] MANEJO DE FAUNA SILVESTRE
- [ ] LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
- [ ] MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE GRASA
- [ ] MANTENIMIENTO DE PTAR / SISTAR
- [ ] INSTALACION DE MALLAS
- [ ] IMPERMEABILIZACIÓN
- [ ] OBRA CIVIL
- [ ] ASESORÍA TÉCNICA

OTRO: _____

TIPO DE CONTROL

- [ ] PREVENTIVO
- [x] CORRECTIVO

NIVEL DE INFESTACIÓN

- [ ] ALTO
- [x] MEDIO
- [ ] BAJO
- [ ] NULO

CONDICIONES LOCATIVAS

- [x] BUENA
- [ ] REGULAR
- [ ] MALA

CONDICIONES HIGIENICAS

- [x] BUENA
- [ ] REGULAR
- [ ] MALA

PLAGAS Y/O VECTORES EVIDENCIADOS

- [ ] HORMIGAS
- [ ] CUCARACHAS
- [x] ARAÑAS
- [ ] CHINCHES
- [ ] GARRAPATAS
- [ ] CARACOLES
- [ ] GORGOJOS
- [ ] CONGOROCHOS
- [ ] CUCARRONES
- [ ] GRILLOS
- [ ] GUSANOS
- [ ] CIEMPIES
- [ ] ALACRANES
- [ ] MOSCA COMÚN
- [ ] MOSCA BLANCA
- [x] ZANCUDOS
- [ ] PALOMETAS
- [ ] MARIPOSA LAMPARA
- [ ] PECECILLO DE PLATA
- [ ] POLILLAS
- [ ] COMEJEN
- [x] ROEDORES
- [ ] MURCIELAGOS
- [ ] PALOMAS
- [ ] OFIDIOS

OTROS: _____

AREA (S) TRATADA (S)

Todas las instalaciones

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	DOSIFICACIÓN (Ml / LITRO)	CANTIDAD DE PRODUCTO USADA	MÉTODO DE APLICACIÓN
Alpinix EC	379-2018	7. ml	56 ml	nebulización
Ratimor bloques	00006-2021	10 gr	100 gr	

RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES

- [x] NO INGRESAR A LAS AREAS TRATADAS EN 4 HORAS
- [x] NO DEBE HABER PERSONAL TRANSITANDO DURANTE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD
- [x] LAVAR UTENSILIOS DE COCINA CON ABUNDANTE AGUA Y JABÓN
- [x] EVITAR ESTANCANMIENTOS DE AGUA
- [x] MANTENER AREAS LIMPIAS Y ORGANIZADAS
- [x] UTILIZAR REJILLAS ANTICUCARACHAS EN SIFONES
- [x] REALIZAR LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE CONTACTO CON SOLUCION HIPOCLORITO DE SODIO
- [x] EVITAR LA ACUMULACION DE MATERIAL EN DESUSO
- [x] SEGREGAR Y ALMACENAR RESIDUOS DE MANERA ADECUADA
- [x] USAR RECIPIENTES HERMETICOS PARA ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS
- [ ] NO APILAR MERCANCIAS PEGADO A LA PARED (DEJAR CORDÓN DE SANEAMIENTO)
- [ ] REVISAR MERCANCIAS ANTES DE INGRESAR A BODEGAS DE ALMACENAMIENTO
- [x] EVITAR CONSUMO DE ALIMENTOS AL INTERIOR DE LAS OFICINAS
- [ ] SEPARAR Y AISLAR MERCANCIA CONTAMINADAS CON PLAGA
- [ ] INSTALAR BANDAS CON CIERRE PUERTA-PISO EN PUERTAS Y PORTONES
- [ ] MANTENER JARDINES LIMPIOS Y PODADOS
- [ ] EVITAR CRECIMIENTO DE MALEZA

OTRAS: Se realizo MIP Control se programa mantenimiento preventivo de Roedores y zancudos para el control de Roedores se colocaran 100 gramos de Rodenticida en toda el area

DILIGENCIÓ:	TECNICO OPERATIVO:	SUPERVISOR:	CLIENTE:
Leidy Sánchez		JOSE FERMIN	Rosa Plata 1122412927

ANEXO 3. CERTIFICADOS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

CERTIFICADO No. 3632

SERVICIOS INTEGRALES JP S.A.S
NIT 900.940.947-7

RAZÓN SOCIAL: U.A.E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES **NIT:** 800.197.268 – 4

NOMBRE COMERCIAL: DIAN – RIOHACHA - SEDE ARCHIVO CENTRAL

DIRECCIÓN: CARRERA 22 # 15 - 60 **MUNICIPIO:** RIOHACHA **TEL:** 301 687 5930

FECHA DE EJECUCIÓN: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026 **FRECUENCIA:** MENSUAL **VALIDEZ:** 12 DE OCTUBRE DE 2026

SERVICIO REALIZADO: DESINSECTACIÓN ☒ DESRATIZACIÓN ☒ CONTROL DE COMEJÉN ☐ CONTROL DE OFIDIOS ☐ DESINFECCIÓN ☐

OTROS ☐ DESCRIPCIÓN

PRODUCTO APLICADO:	PRINCIPIO ACTIVO:
ALPIRIX EC	ALFACIPERMETRINA
RATIMOR BLOQUES	BROMADIOLONA

Los servicios ofrecidos cumplen con la normatividad vigente, mediante la implementación de programas preventivos de manejo integrado de plagas, desinfección de superficies y ambiente y otras actividades contempladas en nuestro registro mercantil, y, podrán ser verificados por las autoridades sanitarias de orden municipal y departamental en sus funciones de inspección, vigilancia y control.

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES:

1. No hacer contacto físico con las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o líquido tuvo contacto con los productos usados en el tratamiento, deséchelo según sus características.
3. Lave con abundante agua y jabón los utensilios de cocina, después de la aplicación.
4. Recoja las plagas muertas para evitar que los animales domésticos lo consuman.
5. Si dentro de las 24 horas siguientes a la aplicación se observa algún tipo de intoxicación, acuda inmediatamente al hospital o centro médico más cercano.
6. No ingresar a las áreas tratadas antes de cuatro (4) horas.
7. Usar elementos de protección personal si realiza acompañamiento al servicio.
8. Para validar la autencidad de este certificado, comuniquese a los numeros 3215443088 ó 3108167742.

SERVICIOS INTEGRALES JP S.A.S.
LA EMPRESA

321 5443088 - 310 8167742 Cra. 14 No. 19-10, Valledupar - Cesar
gerencia.serviciosintegralesjp@gmail.com

CERTIFICADO No. 3633

SERVICIOS INTEGRALES JP S.A.S
NIT 900.940.947-7

RAZÓN SOCIAL: U.A.E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES **NIT:** 800.197.268 – 4

NOMBRE COMERCIAL: DIAN – RIOHACHA - PRINCIPAL

DIRECCIÓN: CALLE 2 # 6 – 48 PISO 1 EDIFICIO NACIONAL **MUNICIPIO:** RIOHACHA **TEL:** 301 687 5930

FECHA DE EJECUCIÓN: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026 **FRECUENCIA:** MENSUAL **VALIDEZ:** 12 DE OCTUBRE DE 2026

SERVICIO REALIZADO: DESINSECTACIÓN ☒ DESRATIZACIÓN ☒ CONTROL DE COMEJÉN ☐ CONTROL DE OFIDIOS ☐ DESINFECCIÓN ☐
OTROS ☐ DESCRIPCIÓN

PRODUCTO APLICADO:	PRINCIPIO ACTIVO:
ALPIRIX EC	ALFACIPERMETRINA
RATIMOR BLOQUES	BROMADIOLONA

Los servicios ofrecidos cumplen con la normatividad vigente, mediante la implementación de programas preventivos de manejo integrado de plagas, desinfección de superficies y ambiente y otras actividades contempladas en nuestro registro mercantil, y, podrán ser verificados por las autoridades sanitarias de orden municipal y departamental en sus funciones de inspección, vigilancia y control.

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES:
1. No hacer contacto físico con las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o líquido tuvo contacto con los productos usados en el tratamiento, deséchelo según sus características.
3. Lave con abundante agua y jabón los utensilios de cocina, después de la aplicación.
4. Recoja las plagas muertas para evitar que los animales domésticos lo consuman.
5. Si dentro de las 24 horas siguientes a la aplicación se observa algún tipo de intoxicación, acuda inmediatamente al hospital o centro médico más cercano.
6. No ingresar a las áreas tratadas antes de cuatro (4) horas.
7. Usar elementos de protección personal si realiza acompañamiento al servicio.
8. Para validar la autencidad de este certificado, comuniquese a los numeros 3215443088 ó 3108167742.

SERVICIOS INTEGRALES JP S.A.S.
LA EMPRESA

321 5443088 - 310 8167742 Cra. 14 No. 19-10, Valledupar - Cesar
gerencia.serviciosintegralesjp@gmail.com

ANEXO 4. FACTURA DEL SERVICIO.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE 1866 **REGIMEN RESPONSABLE DE I.V.A.**

Resolución DIAN de Facturación Electrónica No. 18764106002994 de feb-17-2026 Prefijo FE del No. 1502 al 2000 Habilita Vigencia 12 meses

SERVICIOS INTEGRALES JP S.A.S.
NIT 900.940.947-7
CR 14 19 10 BRR LA GRANJA
Teléfono: 3215443088
E-mail: gerencia.serviciosintegralesjp@gmail.com
Valledupar - Cesar

Fecha Validación: 2026-09-15 16:05:01

CUFE: a4655fff1230428e0d83c39a4f4aa55332b2059ebed7ba49032e78b39ca4f20713820c5090f817c948baa2a2cd2b1050

Cliente: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

NIT/CC: 800.197.268-4
Dirección: CR 7 6 C 54
Tel. 3103158107 Ciudad: BOGOTA

Fecha Emisión: 15 de septiembre de 2026
Fecha Vencim.: 30 de octubre de 2026
Forma de Pago : credito 45 dias

ITEM	COD	DETALLE	% IVA	CANT	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	1	Servicio de fumigación Correctiva en las sedes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha - mes de septiembre 2026	19	1	1,277,311	1,277,311

Antendido por: YEFRY ZAMBRANO OQUENDO

SUBTOTAL	**1,277,311**
IVA	242,689
TOTAL	**1,520,000**

SON: UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

ANTICIPO RECIBIDO: 0

OBSERVACIONES: #$13-10-00-025;25-006-2026;RPLATAN@DIAN.GOV.CO#$

POR FAVOR CONSIGNAR EL VALOR DE ESTA FACTURA A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA # 197969898-18, A NOMBRE DE SERVICIOS INTEGRALES JP S.A.S.

Esta factura de Venta es un título valor en cuanto cumple con los requisitos exigidos por la Ley 1231 de 2008 y posteriores del Cód. Com.
Factura generada con el Software Antares Licencia No. 5652-3989-4720 desarrollado por Antares de la Costa S.A.S. NIT. 824.004.432-6

¡ GRACIAS POR ELEGIRNOS !

ANEXO 5. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900940947	7	SERVICIOS INTEGRALES JP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVICIOS INTEGRALES JP	CRA 14 19 10	VALLEDUPAR-CESAR	3215443088	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	622278100	9510744031	E	2026/09/10	2026/09/03	BANCOLOMBIA	0	$3,752,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SERVICIOS INTEGRALES JP (14 Afiliados)																								$12,839,973	$2,055,100			$12,839,973	$514,400			$12,839,973	$514,400			$668,900			$0	$0		$3,752,800
Centro de Trabajo: SERVICIOS INTEGRALES JP- ADMINISTRACION Y CONTABIL (2 Afiliados)																								$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$18,400			$0	$0		$859,200
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (2 Afiliados)																								$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$18,400			$0	$0		$859,200
1	CC	1062395013	SANCHEZ LEIDY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
2	CC	1003038332	ZAMBRANO YEFRY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
Centro de Trabajo: SERVICIOS INTEGRALES JP- OPERACION (12 Afiliados)																								$9,338,163	$1,494,700			$9,338,163	$374,200			$9,338,163	$374,200			$650,500			$0	$0		$2,893,600
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (12 Afiliados)																								$9,338,163	$1,494,700			$9,338,163	$374,200			$9,338,163	$374,200			$650,500			$0	$0		$2,893,600
3	CC	1007588797	JIMENEZ JHON	X	X																230301	5	$291,818	$46,700	EPS042	5	$291,818	$11,700	CCF15	5	$291,818	$11,700	14-4	5	$291,818	6.960%	$20,400	5	$0	$0	Si	$90,500
4	CC	77095577	MARTINEZ JUAN	X																	230301	10	$583,635	$93,400	EPS002	10	$583,635	$23,400	CCF15	10	$583,635	$23,400	14-4	10	$583,635	6.960%	$40,700	10	$0	$0	Si	$180,900
5	CC	77187916	MARTINEZ WILMAN		X																230301	17	$992,180	$158,800	EPS037	17	$992,180	$39,700	CCF15	17	$992,180	$39,700	14-4	17	$992,180	6.960%	$69,100	17	$0	$0	Si	$307,300
6	CC	1064120336	MENDOZA IRWIN		X																230201	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
7	CC	85204426	MIRANDA HUGO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
8	CC	1081834900	OVIEDO ANDERSON	X	X																230301	3	$175,091	$28,100	EPS002	3	$175,091	$7,100	CCF15	3	$175,091	$7,100	14-4	3	$175,091	6.960%	$12,200	3	$0	$0	Si	$54,500
9	CC	1081819759	OVIEDO JESUS	X	X																25-14	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF15	1	$58,364	$2,400	14-4	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	Si	$18,300
10	CC	1004273922	OVIEDO JOSE																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
11	CC	12491228	PERALTA JOSE																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
12	CC	12646198	RODRIGUEZ JOSE	X	X																231001	2	$116,727	$18,700	EPS037	2	$116,727	$4,700	CCF15	2	$116,727	$4,700	14-4	2	$116,727	6.960%	$8,200	2	$0	$0	Si	$36,300
13	CC	1003241999	RODRIGUEZ LUIS	X	X																25-14	1	$58,364	$9,400	ESSC62	1	$58,364	$2,400	CCF15	1	$58,364	$2,400	14-4	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	Si	$18,300
14	CC	1003241455	VILLERO JOSE	X	X																25-14	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF15	1	$58,364	$2,400	14-4	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	Si	$18,300
Total			**Afiliados(14)**																					$12,839,973	$2,055,100			$12,839,973	$514,400			$12,839,973	$514,400			$668,900			$0	$0		$3,752,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$2,055,100	$0	$0	$2,055,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$18,700	$0	$0	$18,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$308,400	$0	$0	$308,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,447,800	$0	$0	$1,447,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$668,900	$0	$0	$668,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	14	$668,900	$0	$0	$668,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$514,400	$0	$0	$514,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	14	$514,400	$0	$0	$514,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				14	$514,400	$0	$0	$514,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$72,500	$0	$0	$72,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$11,700	$0	$0	$11,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$114,500	$0	$0	$114,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$175,500	$0	$0	$175,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**14**	**$3,752,800**	**$0**	**$0**	**$3,752,800**

ANEXO 6. CERTIFICADO DE APORTES A PARAFISCALES

Valledupar, 18 de septiembre de 2026

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-
SEDE RIOHACHA
NIT 800.197.268-4
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 25-006-2026 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE RIOHACHA.".

ASUNTO: CERTIFICADO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito **JOSE FERNANDO PERALTA MUÑOZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.491.228 expedida en San Diego - Cesar, obrando como Representante Legal de la sociedad SERVICIOS INTEGRALES JP S.A.S. con NIT 900.940.947-7, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Valledupar, acredito que dentro de los seis meses anteriores, me encuentro al día con el pago de los aportes de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a lugar. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la empresa SERVICIOS INTEGRALES JP S.A.S con NIT 900.940.947-7, no está obligada a tener revisor fiscal; debido a que no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 13 parágrafo 2 de la ley 43 de 1990:

- Los activos brutos a 31 de diciembre del 2025 no son iguales o superiores a cinco mil salarios mínimos.
- Durante el año 2025 los montos de los ingresos brutos no fueron o no excedieron tres mil salarios mínimos.

Por último, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la entidad.

Para constancia, se firma a los 18 días del mes de septiembre de 2026.

JOSE FERNANDO PERALTA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS INTEGRALES JP S.A.S.

ANEXO 7. FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS USADOS

ALPIRIX EC

ALPIRIX®

Insecticida Larvicida en mezcla Piretroide y Regulador de crecimiento
Concentrado Emulsionable (EC)
Registro de uso Min Salud : RGSP- 379-2018
Concepto toxicológico: ERIAP-CT-2017-0351
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Tipo: Insecticida - Larvicida
Ingrediente activo: Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3%
Grupo Químico: Piretroide + Piridina (Juvenoide)
Modo de acción: Por contacto e ingestión.
Categoría toxicológica: Cat. III
Presentación: Envase x 500cc y 1 L

Fórmula:
Cada Litro de producto contiene:
Alfacipermetrina 30 g + Piriproxifen 30 g
Excipientes c.s.p ..... 1 L

CARACTERISTICAS Y BENEFICIOS:

ALPIRIX® es un producto insecticida larvicida, que posee una asociación de 2 ingredientes activos capaces de controlar estados adultos e inmaduros (larvas y ninfas) de moscas, cucarachas, chinches, pulgas, garrapatas, tijeretas, pescaditos de plata, ácaros y otros insectos rastreros por efecto de volteo; tiene efecto de repelencia y largo efecto residual sobre una amplia variedad de superficies. **ALPIRIX®** es una mezcla de dos potentes ingredientes activos como la Alfacipermetrina, insecticida que actúa a nivel del sistema nervioso central en los canales de sodio, altera la transmisión del impulso nervioso del insecto adulto; por otro lado, el Piriproxifen que ejerce un efecto larvicida (juvenoide) por competencia y desplazamiento de la hormona juvenil de los insectos. Junto a esto, Piriproxifen provoca en adultos una alteración de la capacidad de reproducción..

BENEFICIOS:

- Producto de baja toxicidad; categoría III, de doble función, generando control larvicida y adulticida.
- Por sus ingredientes activos, posee un amplio espectro de control contra todo tipo de insectos rastreros y voladores.
- Elimina las plagas presentes en las instalaciones y reduce la proliferación de las mismas a futuro, controlando estados inmaduros interrumpiendo la metamorfosis y la capacidad reproductiva.

- No deja malos olores, no mancha y posee bajos efectos irritantes.
- Ideal para incluir en programas de Manejo Integrado de Plagas en instalaciones turíasticas, industriales, residenciales, pecuarias y en salud pública.

RECOMENDACIONES DE USO:

Alfacipermetrina y Piriproxifen, ingredientes activos **ALPIRIX** ® han sido dos moléculas de uso en programas de salud pública, con especial acción contra insectos vectores de enfermedades y todos aquellos insectos que afectan el bienestar y la salud en el hogar, la agroindustria y la industria, tal como cucarachas, moscar, mosquitos, pulga, chinche de cama, garrapatas,ácaros y gorgojos, carcomas, tribolios, lepidópteros (polillas) en bodegas, silos, recintos de acopio, patios y medios de transporte de granos (barcos, camiones, trenes) y toda área circundante.
Producto ideal para incluir en programas de bioseguridad e higiene en industrias pecuarias.

MECANISMO DE ACCIÓN:

ALPIRIX® posee un doble mecanismo de acción: el primero por la Alfacipermetrina, como todo piretroide genera una alteración del flujo de los iones sodio-potasio a nivel de las neuronas del sistema nervioso central de los insectos produciendo en un comienzo excitabilidad nerviosa, posteriormente parálisis y muerte.
Piriproxifen, es un regulador de crecimiento, perteneciente al grupo químico Piridinas, análogo a la acción de la hormona juvenil que actúa compitiendo con la hormona tímica juvenil, desplazándola; de esta manera, se produce una “falsa señal” que determina que se secrete una hormona promotora de la muda, la Ecdisona, acelerando el proceso de muda, la que se anticipa, con lo que se genera una etapa inmadura o juvenil que no es viable (no puede seguir desarrollándose); Paralelamente, el contacto del piriproxifen con las hembras, altera la capacidad reproductiva de los insectos adultos, ya que tiene un efecto sobre el aparato reproductor de las hembras adultas, y junto a ello, altera la embriogénesis, vale decir, los huevos puestos no tienen la capacidad de desarrollar un embrión en su interior, siendo huevos no viables..

RECOMENDACIONES DE USO.

ALPIRIX® se debe mezclar con agua y aplica por el sistema de aspersión, previa dilución a las dosis recomendadas, sobre las superficies donde viven, reposan o transitan los insectos, usando equipos de aspersión convencionales o de comprensión manual de gota gruesa.
La aplicación del producto debe ser dirigida a los lugares donde se pueden estar ocultando estados larvarios o inmaduros de las especies a controlar.

DOSIS DE APLICACIÓN:

INSECTOS A CONTROLAR	Estado	DOSIS	DILUIR EN	ÁREA A CUBRIR
Voladores: **MOSCAS:** Mosca doméstica (*Musca domestica),* Pequeña mosca doméstica, *(Fannia canicularis),* Mosca de la carne (*Sarcofaga carnaria),* mosca verde o azul (*Phaenicia sericata),* mosca del vinagre (*Drosophila melanogaster),* Mosca de las alcantarillas *(Psychodidae spp).*	**Larvario**	12 – 16 cc	1 litro de agua	20 m^2
	Adulto	4 – 8 cc		
Rastreros: **PULGAS:** Pulga del hombre (*Pulex irritans),* Pulga del perro (*Ctenocephalides canis),* Pulga del gato *(Ctenocephalides felis*) **CUCARACHAS:** Cucaracha Alemana (*Blatella germanica*), Cucaracha americana (*Periplaneta americana*), Cucaracha Oriental (*Blatta orientalis*). **CHINCHES:** Chinche de la cama (*Cimex lectularius)* **ÁCAROS***: De productos almacenados y el hogar (Acarus siro, Tyrophagus spp, Glycyphagus domesticus, otros).* **GARRAPATAS:** Garrapata del perro *(Rhipicephalus sanguineus).*	**Larvario**	12 – 16 cc	1 litro de agua	20 m^2
	Adulto	4 – 8 cc		

*Para aplicaciones por Nebulización, usar 30 a 40 cc / Lt de agua para 1000 mt3.

- Conservar normas de uso y manejo seguro de plaguicidas.
- Si se requiere se puede realizar un segundo tratamiento 15 días después.
- Aplicar en los lugares donde se desarrollan los estadios inmaduros y lugares de tránsito de la plaga a controlar.

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:

- Mantenga el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.
- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora, protección facial completa o de nariz y boca, gafas y gorro adecuado.
- Asegurarse de que no se encuentren presentes personas sin protección adecuada ni animales domésticos durante la aplicación.
- No fumar, comer ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre o cerca de fuentes de agua, ni insectos benéficos.
- No pulverizar alimentos ni artefactos de cocina.
- Evitar la ingestión, inhalación o que el producto entre en contacto con la piel, ojos y ropa.
- No pulverizar en contra del viento, ni entrar en la nube de pulverización.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.

- Una vez ocupado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ALMACENAMIENTO:
Conservar el producto **ALPIRIX®** en su envase original, bien tapado y con su etiqueta visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo cerca de alimentos o medicamentos. Manéjese con cuidado para evitar derrames, si ello ocurre cúbralo con algún material absorbente y luego elimínelo según la legislación vigente.

MANEJO DE INTOXICACIONES:
Síntomas de intoxicación: De ocurrir algún malestar o algún signo de intoxicación durante la aplicación, el operario debe suspender inmediatamente su trabajo y recibir atención médica.
De presentarse un mal uso del producto o a descuidos en la aplicación, se pueden presentar síntomas de intoxicación no específicos tales como: náuseas, vómitos, cefalea, calambres abdominales, diarrea, irritación cutánea, irritación ocular y dificultad respiratoria; frente a estos signos, acudir a atención médica inmediata y mostrar la etiqueta del producto.

Primeros Auxilios:
- En caso de ingestión: No provoque el vómito, ya que este producto posee solventes que pueden irritar las vías digestivas. Dé carbón activado y diríjase a un centro asistencial, procurando llevar la etiqueta de este producto.
- En caso de contacto con la piel: retire la ropa contaminada y lave la zona afectada con agua y jabón, procurando un buen lavado. Este producto puede generar reacciones alérgicas.
- En caso de contacto con los ojos: lave con abundante agua fría por al menos 15 minutos. En caso de persistir las molestias, acuda a un médico.
- En caso de inhalación: saque a la persona afectada al aire libre.
- En todos los casos ACUDA AL MÉDICO INMEDIATAMENTE Y MUÉSTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA DEL PRODUCTO.

ANTÍDOTO:
No se conoce antídoto específico. Seguir tratamiento sintomático bajo supervisión médica.
- Tiempo de reingreso: Ingrese hasta que el rocío de la aplicación se haya secado. Se debe ventilar el lugar 2 horas después de la aplicación.
- **ALPIRIX®** disponible en presentación de frasco x 1 L
- Para proceso de posconsumo de envases, contactar a Campo limpio Avenida Carrera 9 No 113-52 oficina 607.Bogota. Pbx: (57-1) 6298955. E-mail: info@campolimpio.org
- Emergencias: **CISPROQUIM**:
  Línea Nacional: 018000 916012 - Tel. Bogotá: 2886012

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III
LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO

Importado y Distribuido por:
Anasac Colombia Ltda - Sanidad Ambiental
K.m 1.5 Via Funza – Siberia Parque Industrial San Diego Bodega C14
Tels: PBX (57) (1) 821 90 39.
Cota - Cundinamarca - Colombia
www.anasac.com.co

Formulado por:
AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C. e I. (ANASAC Chile)
Camino Noviciado, Lote 73-B,
Lampa Santiago-Chile
Teléfono: 56 2-24869100.
www.anasac.cl

ADVERTENCIA: "NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA GUARDAR ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO"

"MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ALEJADO DE ANIMALES DOMÉSTICOS"

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES LOS EMPAQUES DESOCUPADOS Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN. LUEGO INUTILÍCELOS O PERFÓRELOS PARA EVITAR SU REUSO Y ELIMINE SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA AUTORIDAD LOCAL.

- El presente documento anula versiones anteriores.

RATIMOR BLOQUES

RATIMOR®

SOLUCIÓN PROFESIONAL PARA EL CONTROL DE ROEDORES PLAGA

Producto: RATIMOR BLOQUE PARAFINADO



1.COMPOSICIÓN

Ingrediente activo: Bromadiolona
Número CAS: 28772-56-7
Concentración: 0.005% p/p
Otras sustancias: benzoato de denatonio (amargante)
Concentración: 0.001% p/p
Ingredientes inertes: hasta 100%

2.PROPIEDADES FÍSICAS

Color: rojo
Estado físico y naturaleza: cebo sólido en bloques extruidos.
Olor: fragancia a vainilla.
pH: no es relevante para cebos sólidos que no se mezclan con agua.
Inflamabilidad: no existe evidencia de inflamabilidad.
Explosividad: no existe evidencia de propiedades explosivas.
Resistencia a la temperatura: 45 ± 2 °C.

3.USO

Cebo rodenticida anticoagulante listo para su uso en el control de roedores.

Especies objetivo: rata negra o de tejados (*Rattus rattus*), rata parda o de alcantarilla (*Rattus norvegicus*), ratón común (*Mus musculus)*.

Indicado para realizar control de roedores plaga en exteriores y en espacios húmedos tales como rellenos sanitarios, lotes baldíos, basureros, área publica, alcantarillas, jardines, industrias, parqueaderos, empresas agropecuarias y alrededor de las edificaciones.

Se recomienda realizar la aplicación de RATIMOR BLOQUE PARAFINADO en estaciones de cebado diseñadas para evitar el contacto del cebo rodenticida con las personas, mascotas y fauna silvestre. Haciendo más seguras las aplicaciones.

RATIMOR BLOQUE PARAFINADO es un producto listo para su uso no necesita preparación ni mezclarse para ser aplicado.

RATIMOR BLOQUE PARAFINADO es una alternativa EFICAZ Y SEGURA para ser usada en los programas de gestión integral de roedores. Recuerde que el control químico siempre debe ir acompañado de actividades de limpieza y mejoramiento ambiental para lograr controlar las infestaciones.

Fabricado por:
UNICHEM
Sinja Gorica 2,1360 Vrhnika Eslovenia
www.unichem.si

Importado por:
Mantys®
Insumos para el control de plagas
Cra 43 F # 16 A 28 Medellin - Colombia
Tel: (57) (604) 322 7205
www.mantysvirtual.com

RATIMOR®

SOLUCIÓN PROFESIONAL PARA EL CONTROL DE ROEDORES PLAGA

4. DESCRIPCIÓN

- Bloques parafinados extruidos de 5 g.
- Contienen una mezcla de ingredientes de grado alimenticio de alta calidad, como harina de trigo, trigo molido, edulcorantes y fragancias especiales para producir un alimento rico en calorías y energía, altamente atractivo para los roedores.
- Posee un olor atractivo para los roedores.
- Contienen parafina especial que brinda resistencia a la humedad y otras condiciones climáticas (luz solar, cambios de temperatura).
- Presentan mayor palatabilidad que los bloques parafinados convencionales (moldeados) al ser fabricados por proceso de extrusión.
- Adecuado para condiciones húmedas y secas, dentro y alrededor de edificios.
- Alta eficacia debido a su acción retardada.
- La muerte de los roedores ocurre de 4 a 10 días después del consumo de una cantidad letal de cebo.
- Contienen agente amargante que hace que el cebo sea más seguro para humanos y mascotas.
- El ingrediente activo es un anticoagulante de segunda generación adecuado para roedores resistentes a los anticoagulantes de primera generación.

5. INSTRUCCIONES DE USO Y DOSIS

Los cebos deben ser instalados en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores como zonas de paso, sitios de anidación, agujeros, madrigueras entre otros. En la medida de lo posible, colocar los cebos en estaciones de cebado que eviten el contacto de personas, mascotas y fauna silvestre con el cebo rodenticida. Revisar los cebos con regularidad y reemplazar el cebo consumido o sucio, hasta que se detenga el consumo. Se recomienda el uso de guantes para la manipulación del producto.

Ratones: Aplicar de 10 a 20 gramos de cebo cada 2 metros para alta infestación y cada 5 metros para baja infestación. Los cebos deben revisarse al menos cada 2 a 3 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo y para retirar los roedores muertos. Colocar más cebos cuando sea necesario. En altas infestaciones de pueden aplicar 40 gramos por punto de control.

Ratas: Aplicar de 10 a 20 gramos de cebo cada 5 metros para alta infestación y cada 10 metros para baja infestación. Los cebos deben revisarse a los 5 a 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo y para retirar los roedores muertos. Colocar más cebos cuando sea necesario. En altas infestaciones de pueden aplicar 40 gramos por punto de control.

Fabricado por:
UNICHEM
Sinja Gorica 2,1360 Vrhnika Eslovenia
www.unichem.si

Importado por:
Mantys®
Insumos para el control de plagas
Cra 43 F # 16 A 28 Medellin - Colombia
Tel: (57) (604) 322 7205
www.mantysvirtual.com

RATIMOR®

SOLUCIÓN PROFESIONAL PARA EL CONTROL DE ROEDORES PLAGA

6. ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Leer la etiqueta antes de usar.
- Mantener fuera del alcance de los niños.
- Mantener lejos de alimentos, bebidas, medicamentos y objetos personales.
- No comer, ni beber, ni fumar durante su uso.
- Utilice guantes de protección durante la manipulación de este producto.
- En caso de ingestión, acuda inmediatamente al médico y muestre el envase o etiqueta.
- No contaminar el ambiente con el producto o sus residuos.
- Lea las instrucciones y la hoja de seguridad.
- Mantener el producto bien tapado en su envase original, en un lugar fresco y seguro.
- Destruir el envase o empaque y restos del producto en forma segura.

7. FABRICANTE

UNICHEM d.o.o.

8. IMPORTADO POR

MANTYS S.A.S.

Concepto toxicológico: ERIAP-CT-2019-0582
Registro sanitario: INVIMA 2021RGSP-0000006

Para más información: www.mantysvirtual.com

Fabricado por:
UNICHEM
Sinja Gorica 2,1360 Vrhnika Eslovenia
www.unichem.si

Importado por:
Mantys
Insumos para el control de plagas
Cra 43 F # 16 A 28 Medellin - Colombia
Tel: (57) (604) 322 7205
www.mantysvirtual.com